

HECHO RELEVANTES

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado para ello por el Directorio de Altamar S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad"), vengo en comunicar a Ud., que a la fecha de emisión de los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2018, la sociedad registra en calidad de hechos relevantes los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2018, se registraron los siguientes hechos relevantes:

Con fecha 01 de febrero de 2018 el principal accionista de la sociedad realizó cambio de Razón Social, pasando de llamarse Altamar Private Equity Latinoamérica S.A. a la nueva razón social Altamar Partners Chile S.A.

Con fecha 19 de abril de 2018 se celebró una Junta Ordinaria Accionistas de Altamar S.A. Administradora General de Fondos en la cual se tomaron los siguientes acuerdos.

- i. Se Aprobó la memoria, el balance general y los demás estados financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y se examinó el respectivo informe de la empresa de auditoria externa.
- ii. Se acordó el destino de las utilidades del ejercicio, si las hubiere, la distribución de estas y el reparto de un dividendo definitivo, si fuera el caso; exposición de la política de dividendos de la sociedad y el procedimiento a utilizar en el pago de los mismos.
- iii. Fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 2018. Los directores no percibirán remuneración alguna por el desempeño de dicha función para el ejercicio 2018.
- iv. Se designó a KPMG Auditores Consultores Ltda. como empresa de auditoria externa para el ejercicio 2018.
- v. Se designó el diario "La segunda" como periódico en que harán las publicaciones sociales.
- vi. Se rindió Información sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046. No se celebró ningún contrato con partes relacionadas durante el ejercicio 2017.

Con fecha 19 de abril de 2018 se celebró una Junta extraordinaria de Directorio de Altamar S.A. Administradora General de Fondos en la cual se tomaron los siguientes acuerdos.

- i. Se Aprobó la creación y constitución del Fondo de Inversión Altamar Galdana Ventures II, también aprobando el texto de su reglamento interno en todas sus partes.
- ii. Aprobación de la emisión de cuotas del Fondo de Inversión Altamar Galdana Ventures II.

Con fecha 20 de abril de 2018 se ha constituido una garantía en beneficio del Fondo de Inversión Altamar Galdana Venture II, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que su inobservancia resulten de acuerdo con lo previsto en el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La vigencia de la garantía aplica desde el 19 de abril de 2018 hasta el 09 de enero de 2019. El monto de la garantía corresponde a U.F. 10.000. Copia del documento fue enviado y recepcionado por la Comisión para el Mercado Financiero el día 24 de abril de 2018.

Con fecha 23 de mayo de 2018 se celebró una Junta Extraordinaria de Directorio de Altamar S.A. Administradora General de Fondos en la cual se tomaron los siguientes acuerdos.

- i. Se aprobó las propuestas de modificaciones del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Altamar Galdana Ventures II (objeto del Fondo y moneda), junto al nuevo texto refundido.
- ii. Se aprobó modificación de la emisión de cuotas del Fondo de Inversión Altamar Galdana Ventures II acordada en sesión extraordinaria de Directorio de la Sociedad, de fecha 19 de abril de 2018.

Con fecha 06 de junio de 2018 se celebró una Junta Extraordinaria de Directorio de Altamar S.A. Administradora General de Fondos en la cual se tomaron los siguientes acuerdos.

- i. Se aprobó la modificación del reglamento interno del Fondo de Inversión Altamar Galdana Ventures II (creación de la nueva serie D del Fondo).
- ii. Se aprobó la emisión de las cuotas de la serie D del Fondo de Inversión Altamar Galdana Ventures II.

Con fecha 23 de octubre de 2018 se recibió una carta firmada por uno de los directores de la Sociedad, señor Claudio Aguirre Pemán, por medio de la cual informó su renuncia al cargo de director de la Sociedad. Con igual fecha, la Sociedad tenía presupuestada la realización de la Sesión Ordinaria de Directorio correspondiente al mes de octubre de 2018, y en la cual el Directorio tomó conocimiento de la antedicha renuncia y la aceptó, dejando constancia en acta del agradecimiento al señor Claudio Aguirre Pemán por su gestión como director.

En la misma sesión, se procedió a nombrar como director de la Sociedad en reemplazo del señor Claudio Aguirre Pemán, hasta la renovación completa del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, al señor Luis Felipe Gazitúa Undurraga, quien, habiendo sido invitado especialmente a la sesión, agradeció y aceptó el nombramiento, integrándose inmediatamente al directorio.

En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 12 de diciembre de 2018 se aprobó por la unanimidad de los directores asistentes la Política General de Habitualidad de la Sociedad, cuyo texto se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad y en su sitio de internet www.altamarcapital.cl.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente.



Diana Huidobro Medina
Gerente General
Altamar S.A. Administradora General de Fondos